

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL E INNOVACIÓN ASTURIANA, POR LA QUE SE RECTIFICA LOS ERRORES DETECTADOS EN LA RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE CONCEDEN Y DESESTIMAN SUBVENCIONES DIRIGIDAS A EMPRESAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AYUDA A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA EL EJERCICIO 2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.- Por Resolución de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana de fecha 05/12/2023, se conceden y desestiman subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del programa de Ayuda a la Transformación digital para el ejercicio 2023. Se aprecian errores en la Resolución en el importe de la subvención en tres expedientes por cuanto que la subvención concedida es superior a la solicitada, según se indica en el siguiente cuadro:

Número Expediente	Nombre de la empresa	Ayuda solicitada (€)	Subvención Aprobada (€)
IDE/2023/000178	CRISTAL NORTE, S.L.	31.621,45	50.143,51
IDE/2023/000231	ARCUVE SISTEMAS, S.L.	10.450,00	11.495,00
IDE/2023/000305	TÉCNICA DE CONEXIONES, S.A.	28.779,96	29.520,99

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- En aplicación del artículo 109 apartado 2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Vistos los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho, por la presente,

RESUELVO

Primero.- Rectificar los errores cometidos en la Resolución de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana de fecha 05/12/2023, se conceden y desestiman subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del programa de Ayuda a la Transformación digital para el ejercicio 2023, en el sentido siguiente:

Donde dice:

Número Expediente	Nombre de la empresa	Subvención Aprobada (€)	%
IDE/2023/000178	CRISTAL NORTE, S.L.	50.143,51	55,00
IDE/2023/000231	ARCUVE SISTEMAS, S.L.	11.495,00	55,00
IDE/2023/000305	TÉCNICA DE CONEXIONES, S.A.	29.520,99	55,00



SEKUENS

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias

Debe decir:

Número Expediente	Nombre de la empresa	Subvención Aprobada (€)	%
IDE/2023/000178	CRISTAL NORTE, S.L.	31.621,45	34,68
IDE/2023/000231	ARCUVE SYSTEMS, S.L.	10.450,00	50,00
IDE/2023/000305	TÉCNICA DE CONEXIONES, S.A.	28.779,96	53,62

El resto de la Resolución permanece inalterada.

Segundo.- Ordenar la publicación de la resolución de concesión de las ayudas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Firmado electrónicamente por: El Presidente. Borja Sánchez García